

## NOTAS Y COMENTARIOS

### La renuncia del doctor Calixto Oyuela

Nombrado consejero en las últimas elecciones, el doctor Calixto Oyuela, por las razones que expone en la nota que transcribimos, elevó la renuncia de su cargo. Publicamos el texto de esa renuncia, porque creemos necesario hacer conocer el pensamiento no sólo de los que sostienen la reforma universitaria, sino también de aquellos que no ven en la misma, sino males sin cuento. En cualquiera de las dos opiniones, sus extremos están equivocados. Alguna vez dijimos por qué, y hemos de repetirlo de aquí a poco tiempo; esta vez con el fundamento sólido que nos proporcionan los hechos que conmueven en estos momentos a la Universidad.

La renuncia del doctor Oyuela dice así:

Buenos Aires, Noviembre 4 de 1919.

Señor Decano de la Facultad de Filosofía y Letras, Dr. D. Alejandro Korn.

He tenido el agrado de recibir su atenta nota de fecha 23 de Octubre ppdo., por la cual me comunica que el Honorable Consejo de la Facultad, en su sesión de esa misma fecha, ha aprobado por unanimidad mi elección para el cargo de miembro del mismo, propuesta por la última asamblea de profesores y alumnos.

Ante todo, señor Decano, debo manifestar aquí mi más sincero agradecimiento por el honor y prueba de estimación recibidos de la asamblea, del honorable Consejo y del señor Decano en los lisonjeros términos de su nota; pero mis convicciones, en ocasiones diversas categóricamente manifestadas, sobre el actual régimen universi-

tario, y los últimos acontecimientos ocurridos en una de las Facultades de esta Universidad, y que son del dominio público, me ponen en el caso ineludible de declinar irrevocablemente el nombramiento con que se me ha distinguido.

Desde que se inauguró el actual régimen universitario, había yo formado la resolución de mantenerme alejado de todo puesto directivo en la Facultad a que por tantos años he pertenecido como profesor y consejero, y así lo hice presente cuando supe que se propiciaba mi candidatura en las últimas elecciones; pero el reiterado pedido de los estudiantes por medio de una comisión que estuvo a verme en mi domicilio; la seguridad de que mi nombre sería votado sin discrepancia por profesores y alumnos, y las razones especiales de circunstancias que se hicieron valer en dicha entrevista, en favor de una casa por la cual conservo siempre tan viva simpatía, me movieron a aceptar mi candidatura, manteniendo, sin embargo, la integridad de mis convicciones, contrarias al nuevo régimen, y en la esperanza de que la buena voluntad de todos salvara, o al menos atemperara sus graves inconvenientes.

Por desgracia, lo acontecido recientemente en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, que ha provocado la solidaridad estudiantil de otras (lo que extenderá, sin duda, el movimiento de la Universidad toda), ha confirmado y ahondado mi convicción primera sobre la esterilidad de todo esfuerzo para mantener el orden y la autoridad universitaria sobre tan movedizas y deleznable bases.

Todo conspira actualmente, señor Decano, contra esa autoridad y ese orden, que deben armonizar un amplio criterio y un libre ambiente con la dignidad y el respeto legal de las funciones de gobierno. La autoridad y el normal ejercicio de los cuerpos directivos de la Universidad se hallan hoy reciamente combatidos y dificultados por fuerzas de las más diversas y aún inesperadas procedencias.

En primer término, se alza la ola invasora de los estudiantes, a quienes el nuevo régimen da una intervención, única en el mundo entero, en la constitución y deliberación de los cuerpos directivos, superior a su preparación y capacidad reflexiva. En virtud de ella, en vez de aplicarse intensamente al estudio, se organizan, deliberan sobre los más arduos asuntos, distraéndose en trabajos y luchas electorales, forman «barras fiscales» en las sesiones de los Consejos, como si éstos fueran sus enemigos naturales, o tuvieran intereses opuestos a los suyos, y no se hallasen instituidos gratuitamente en su beneficio, y llevados de la natural intransigencia y presunción de la edad, no admiten que se haga nada con lo cual ellos no estén conformes, exigiendo, por buenas o por malas, la «renuncia» de toda autoridad que opine en su contra o no se pliegue a sus exigencias.

En el extremo opuesto, están las autoridades superiores, dentro de la Universidad misma, y en las altas regiones del gobierno gene-

ral, quienes, en vez de apoyar la autoridad legal de las Facultades, garantiéndoles el ejercicio de sus atribuciones, se apresuran a cortar el nudo de todo conflicto con ciegos y abusivos procedimientos. Tal sucedió en la Universidad de Córdoba, donde no se supo mantener la investidura del Rector legalmente elegido e inmotivadamente protestado; y en la misma «reforma», o degeneración de la nuestra, con ocasión de la cual, sin haber mediado conflicto alguno, se intervinieron las Facultades, exonerando arbitrariamente a los Decanos y Consejeros legalmente elegidos con arreglo al régimen anterior. Tal es asimismo el caso del actual conflicto de la Facultad de Derecho, ilegalmente intervenida, a mi juicio, por la autoridad superior universitaria. Y como si ello no bastara, y hubiera el insensato propósito de dar alas a toda revuelta estudiantil, hemos asistido al asombroso espectáculo de la más alta autoridad policial, que, avisada con tiempo por el Decano de dicha Facultad del asalto inminente al edificio de la misma por los estudiantes huelguistas, se cruza de brazos y deja que el vergonzoso atropello se lleve a cabo, con destrucción de los muebles de la casa, amontonados en barricada, e insultos y amenazas de muerte a su primera autoridad.

Por último, contribuye también a la creciente anarquía, como medio entre ambos extremos, la complacencia, débil tolerancia o intimidación de cierto número de consejeros y profesores, prontos a entregar sus renuncias al primer grupo de estudiantes que se las pida, aun después de haber hecho triunfar con su voz y con su voto, acompañando al Decano, las mismas decisiones que los huelguistas combaten.

Por tales razones, para mí incontrovertibles y fundamentales, y que hacen hoy imposible la marcha sana y sólida de toda Universidad argentina, presento a usted, para que se digne comunicarla al honorable Consejo que tan dignamente preside, mi renuncia absolutamente indeclinable del cargo de Consejero de esa Facultad, con que he sido favorecido.

Por lo demás, quedo siempre y con la mejor voluntad a las órdenes de ese Consejo, de los señores profesores y de los alumnos de la Facultad para cualquier contribución de carácter intelectual y docente que yo pudiera útilmente prestar.

Saludo al señor Decano con mi más alto aprecio y consideración.

(Firmado): **Calixto Oyuela.**

En contestación a la nota del doctor Oyuela, el Decano de la Facultad envió al renunciante esta otra:

Buenos Aires, 5 de Noviembre de 1919.

Señor Doctor D. Calixto Oyuela.

El Consejo Directivo de la Facultad que presido, ha tomado en consideración, en su sesión de hoy, la atenta nota de usted en que presenta su renuncia indeclinable del cargo de Consejero, que le fué otorgado en sesión de 22 del mes próximo pasado.

Dadas las razones en que la funda, el Consejo ha debido aceptar su dimisión.

Lamenta el infrascripto tanto más esta renuncia que defrauda legítimas esperanzas y sinceros afectos, cuanto se inspira en hechos de todo punto extraños a esta casa y, en juicio sobre la reforma universitaria, que hoy por hoy, más que una crítica retrospectiva, reclama para encaminarse a sus fines la cooperación de los espíritus ecuanímes y de los caracteres ponderados.

Me es grato reiterarle al señor doctor Oyuela las seguridades de mi aprecio y especial consideración.

(Firmado): **Alejandro Korn.**

En su laconismo encierra algunas palabras que lo dicen todo, y que ahorran razones de bulto.

Son las mismas que la comisión de estudiantes, formada por la dirección de VERBUM, el secretario del Centro y el socio señor Viacava, y de la cual habla el doctor Oyuela en su nota, manifestó al mismo dos días antes de las elecciones. Nos satisface que el señor Decano se las haya recordado al renunciante.

### **La cátedra de literatura de la Europa Meridional**

Conocen los lectores, con detalle más o detalle menos, las alternativas de la cuestión planteada en el seno del Consejo Directivo, referente a la provisión de la cátedra de Literatura de la Europa Meridional.

De los tres aspirantes rechazados, los señores Roberto Giusti y Arturo Vázquez Cey, lo fueron por sus trabajos escritos, y el señor Carlos Alberto Leumann, después de la lección oral. El señor Vázquez Cey protestó en forma harto enérgica y en circunstancias que el señor Leumann iba a comenzar